



# BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



FEOGA-O

Boletín nº 15 / Logroño, 31 de julio de 2009

## VIÑEDO

### MILDIU (*Plasmopara viticola* Berl. y de Tony)

Situación actual: en estos momentos la situación es buena, en general.

Tratamiento: a partir del envero los ataques de esta enfermedad, si se producen lluvias, se localizarán únicamente en las hojas jóvenes de los brotes terminales y no en racimo. Si fuese necesario realizar algún tratamiento se utilizará algún producto a base de **cobre**.

### OIDIO O CENIZA (*Uncinula necator* Burr.)

Este año ha sido muy favorable para los ataques de este hongo, por lo que no deben descuidarse los tratamientos hasta que los racimos estén enverados. A partir de este momento el oidio o ceniza no atacará al racimo.

## FRUTALES

### MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata* Wied.)

Esta plaga se manifiesta por la aparición en el fruto de una zona oscura que se ablanda, y al abrirla se pueden observar unas larvas blancas. Si las larvas han abandonado el fruto se observa sobre la piel los agujeros de salida. Esta plaga puede atacar a cualquier tipo de fruta.



Daños de mosca de la fruta en manzana.

Ya se han capturado los primeros adultos en las trampas que tenemos distribuidas en Rioja Baja y Valle del Iregua, y se han observado los primeros frutos picados.

Por ello, es necesario mantener protegidas las plantaciones hasta la recolección realizando tratamientos cada 7-10 días con alguno de estos productos, pero respetando siempre el plazo de seguridad (indicado en días) y los cultivos y parásitos en los que están autorizados: **deltametrin** (pr. común) (7 días) **lambda-cihalotin** (Karate Zeon- Syngenta Agro;) (Karate King-Syngenta Agro 7 días); **metil clorpirifos** (Reldan- Dow) (15 días).



Adulto de mosca de la fruta en fruto de melocotón.

Para reducir población de adultos y daños es importante retirar toda la fruta dejada en el suelo en las parcelas recolectadas.

## OLIVO

### COCHINILLA (*Saissetia oleae* Bern.)

Todavía no es el momento oportuno de realizar tratamientos contra las larvas de esta plaga. Se avisará en el próximo Boletín.

## TODOS LOS CULTIVOS

### PLAZO DE SEGURIDAD

En aquellos cultivos donde vaya a realizarse un tratamiento próximo a la recolección **es obligatorio respetar el plazo de seguridad**, número mínimo de días que deben transcurrir entre el último tratamiento y la recolección, este plazo viene indicado en días en el envase de cada producto.